



# BASES CIENTÍFICAS IV JORNADA NACIONAL DE RESIDENTES DE PSIQUIATRÍA ADULTOS. “DIVERSIDAD, SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA”

3 Y 4 DE OCTUBRE, 2019  
RESIDENTES DE PSIQUIATRÍA, UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

## I. BASES GENERALES DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS CIENTÍFICOS

A continuación se presentan las Bases Generales para la selección de Trabajos Científicos de la IV Jornada Nacional de Residentes de Psiquiatría Adultos, organizada por los Residentes de Psiquiatría de la Universidad de Concepción, a realizarse los días 3 y 4 de octubre del año 2019.

Se admitirán trabajos científicos comprendidos en las siguientes clases:

**1. Trabajo de Investigación (TI):** Estudios de investigación descriptivos, analíticos, observacionales o experimentales del área psiquiátrica.

**2. Caso Clínico (CC):** Reportes y series de casos clínicos que informen experiencias relevantes para el interés médico.

Todos los trabajos científicos enviados deberán ser **inéditos**, y no podrán haber sido aceptados previamente en otros Congresos, ni publicado en revistas científicas.

Los trabajos deberán ceñirse a la normativa sobre investigación biomédica nacional (Ley 20.120 sobre Investigación Científica en Seres Humanos, Ley 20.584 de Derechos y Deberes de paciente, Decretos 114 de 2010, 30 y 41 de 2012), principios éticos contenidos en el Código de Ética del Colegio Médico de Chile A.G. y los principios de la Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial. Todos los Trabajos de Investigación a presentar deben contar con la Autorización de un Comité de Ética pertinente.

## II. AUTORÍA

Los trabajos científicos participantes del Congreso **podrán tener un máximo de cuatro autores**.

Un mismo autor podrá participar en un máximo de 4 trabajos científicos. No obstante, no podrá ser expositor de más de 2 trabajos simultáneamente. Al momento de enviar el trabajo, deberá designarse a un autor responsable del contacto con el Comité Científico (de preferencia el primer autor o el expositor).

## III. ENVÍO DE RESÚMENES

El envío de trabajos científicos se realizará exclusivamente mediante el correo electrónico [jresidentespsiquiatriaudec@gmail.com](mailto:jresidentespsiquiatriaudec@gmail.com) para consultas e informaciones.

Excepcionalmente, y por razones de fuerza mayor, el Comité Científico podrá autorizar el envío de trabajos mediante otros medios.

No se aceptará el envío de ningún trabajo por medios alternativos, a menos que el comité informe oportunamente mediante medios de comunicación oficiales.

Se deberá completar el Formulario de Envío de Resumen de Trabajo Científico o Caso Clínico, el cual contiene los





campos detallados a continuación. Para información específica de cada apartado a considerar, diríjase a la sección **VI. NORMAS ESPECÍFICAS**, al final del documento.

### 1. Título del Trabajo Científico

Conciso pero informativo sobre el contenido del trabajo científico. En español, escrito en mayúsculas, máximo 20 palabras. No debe incluir abreviaturas. No debe ser escrito como pregunta. Debe ser redactado en tercera persona, y finalizar con un punto.

### 2. Clase

Indique una sola clase de trabajo: Trabajo de Investigación (TI) o Caso Clínico (CC).

### 3. Autores

Máximo cuatro (4) autores. Indique el nombre y los 2 apellidos en los campos respectivos. Indique el número de afiliación correspondiente al autor. No indique grados académicos ni otras abreviaturas.

### 4. Afiliación

Enumere secuencialmente los cargos, las instituciones académicas o campos clínicos representados o ejercidos por cada autor. Indique al final de cada institución, la ciudad en la cual se localiza. (Ejemplo: Médico Cirujano, Servicio de Psiquiatría, Hospital las Higueras de Talcahuano, Talcahuano).

### 5. Resumen Estructurado

Transcriba el resumen del trabajo científico. Separe en párrafos distintos cada ítem del resumen estructurado mencionando su encabezado respectivo en mayúsculas, seguido por dos puntos (TI: Introducción, Objetivo, Metodología, Resultados, Conclusión / CC: Introducción, Presentación del Caso, Discusión).

Máximo 250 palabras, excluyendo los encabezados de ítem. Podrán emplearse abreviaturas sólo cuando en la primera mención del concepto se exprese en palabras completas, seguido por la abreviatura entre paréntesis.

### 6. Palabras Clave

Indique tres palabras o conceptos clave relacionados con el trabajo, separados por coma. Utilice únicamente términos en español del vocabulario estructurado Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS) de BIREME, que estén contenidos simultáneamente en el tesoro Medical Subject Headings (MeSH), de National Library of Medicine (NLM) de Estados Unidos.

Puede verificar los conceptos en el catálogo HONselect, de la Health On the Net Foundation, en su sección en idioma español.

### 7. Autor Responsable

Indique en este campo el nombre, RUN, teléfono y mail del autor responsable del trabajo ante el Comité Científico. Debe estar inscrito previamente como asistente, con pago validado.

### 8. Documentos Adjuntos

Se deben enviar al mail [jresidentespsiquiatriaudec@gmail.com](mailto:jresidentespsiquiatriaudec@gmail.com) los siguientes documentos impresos, escritos a mano y escaneados, en formato Portable Document Format (pdf). Imágenes mal enfocadas o borrosas no serán consideradas.

- a) Declaración de autoría. Según modelo anexo, firmado por todos los autores del trabajo.
- b) Documento de consentimiento informado. Sólo Reportes de Caso, según modelo anexo y en caso necesario para Trabajos de Investigación. Si se utilizó un documento distinto, su pertinencia será evaluada por el Comité Científico, **salvo aquellos que hayan sido visados explícitamente por un Comité Ético Científico acreditado**,



para lo cual deberán adicionar y enviar la documentación que lo respalde (resolución del comité ético científico acreditado).

Los trabajos científicos de la clase trabajos de investigación que impliquen intervención en seres humanos, y que según lo estipulado en la Ley 20.120 sobre Investigación Científica en Seres Humanos, y requieran para su ejecución de la autorización de un Comité Ético Científico acreditado, deberán adjuntar adicionalmente el **Informe del Comité Ético Científico acreditado que revisó y aprobó el respectivo protocolo de investigación.**

Completado el envío, la se enviará la confirmación por correo electrónico dirigida al autor responsable del trabajo. Asimismo, el Comité Científico confirmará la recepción apropiada del envío en un plazo máximo de 15 días hábiles. En caso de no recibir la confirmación de recepción en el plazo mencionado, contactarse al mail [jresidentespsiquiatríaudec@gmail.com](mailto:jresidentespsiquiatríaudec@gmail.com)

#### IV. SELECCIÓN DE LOS TRABAJOS

Todos los trabajos recibidos serán evaluados por el Comité Científico según Pauta de Selección de Trabajos Científicos.

Tras la verificación inicial del Formulario de Envío y de los documentos adjuntos, se efectuará revisión del resumen, omitiendo los campos de identificación de los autores (autores, tutores y afiliación). La evaluación contemplará fases sucesivas de revisión de aspectos formales, metodológicos, éticos y de contenido.

Los trabajos enviados dentro del **primer periodo de recepción**, que se extenderá entre el 22 de agosto 2019 y el 24 de septiembre de 2019 tendrán derecho a ser notificados en un plazo de 10 días hábiles sobre su aceptación, rechazo o sobre las correcciones propuestas por el Comité, las cuales podrán ser subsanadas por los autores para ser sometidos a un nuevo proceso de revisión. Los autores tienen 5 días hábiles para reenviar los trabajos corregidos y el comité 10 días más para determinar o no su aceptación.

Se aceptarán 30 resúmenes, entre Trabajos de Investigación y Casos Clínicos. Tendrán derecho a corrección aquellos trabajos científicos cuyo puntaje de revisión se encuentre entre el 60% y 100%. Si el puntaje es 100% el trabajo será aceptado directamente.

Los trabajos enviados durante el segundo periodo de recepción, que se extenderá entre el 25 de septiembre y el 1 de Octubre de 2019 deberán esperar a la publicación final de la nómina de trabajos seleccionados para su conocer su aceptación o rechazo, sin derecho a corrección. **No obstante lo anterior, el Comité se reserva la facultad de solicitar correcciones en aquellos casos que considere pertinentes según el puntaje obtenido en la Pauta de Selección.**

Se asignará a cada trabajo seleccionado un código único de identificación que será utilizado en todas las instancias de difusión de información y asignación de espacios por parte del Comité. Será deber de los autores conocer dicho código. El Comité Científico se reserva el derecho de establecer plazos suplementarios para recepción y revisión de trabajos. Tal circunstancia se publicará en los canales de difusión oficiales del Congreso, y se regirá por los términos que se indique en su oportunidad.

#### V. EXPOSICIÓN GENERAL

Todos los trabajos científicos aceptados deberán ser expuestos en modalidad presentación oral, durante la fase de exposición general, comprendida el día Viernes 4 de Octubre de 2019.

**La fecha, hora y lugar específico de exposición será comunicada oportunamente a los autores y publicada en el sitio web del Congreso.**





El **expositor deberá estar inscrito y acreditado previamente como asistente a la Jornada**, y validado como autor del respectivo trabajo.

Los trabajos serán evaluados por una Comisión de al menos 2 jueces, de los cuales uno de ellos debe ser profesional del área de la salud, acompañado por un estudiante miembro del Comité Científico. Se evaluará conforme a una Pauta de Evaluación de Trabajo Científico y Exposición, que estará disponible públicamente en el sitio web del Congreso. Esta pauta considerará aspectos formales, metodológicos, éticos y de contenido de la presentación y de la exposición.

#### **LA EXPOSICIÓN EN MODALIDAD PRESENTACIÓN ORAL SE REALIZARÁ CONFORME A LAS SIGUIENTES NORMAS:**

1. Todos los trabajos de Investigación y casos clínicos serán evaluados en formato presentación oral, con apoyo en modalidad Poster.
2. Se dispondrá de 5 minutos de exposición y 2 minutos de preguntas por la Comisión y público presente.
3. El poster deberá ser instalado el día de la exposición correspondiente, 1 hora antes de la exposición en sala.
4. El diseño del poster es de libre elección de los autores, pero debe considerar texto en colores oscuros, sobre fondo claro, para garantizar su visibilidad.
5. La presentación debe contener:
  - ✓ Título del trabajo científico, En mayúsculas.
  - ✓ Autores y Tutores. Nombre, apellido paterno e inicial del apellido materno, seguidos de su número de afiliación en superíndice. Separados por coma. Sin grados académicos ni otra abreviatura.
  - ✓ Afiliación. Enumeración correlativa. Instituciones académicas o campos clínicos, y su ciudad respectiva.
  - ✓ Logotipo. Institución académica principal en esquina superior izquierda. En esquina superior derecha se puede colocar un único logotipo adicional que podrá corresponder a otra institución enumerada en la afiliación, o a la academia o sociedad científica a la cual pertenecen los autores.
  - ✓ EL POSTER DEBE INCLUIR toda la información relevante para la adecuada comprensión y exposición del trabajo.
  - ✓ Puede estar estructurado en párrafos, indicando claramente el título de cada sección.
  - ✓ Podrá incluir como máximo cuatro tablas o figuras.
  - ✓ Usar idioma español, evitando extranjerismos innecesarios.
  - ✓ Redacción formal de los textos, con adecuada ortografía y gramática. Se incluirán las citas respectivas al término de la oración correspondiente.
  - ✓ Las palabras extranjeras se colocarán en cursiva. Usar apropiadamente los símbolos de las unidades de medida del Sistema Internacional de Unidades. Las marcas registradas se señalarán con el símbolo ®.
  - ✓ Podrán emplearse abreviaturas sólo cuando en la primera mención del concepto se exprese en palabras completas, seguido por la abreviatura entre paréntesis.
  - ✓ Los Trabajos de Investigación deben considerar la siguiente estructura: Introducción, Metodología, Resultados, Discusión. El objetivo será la última oración de la Introducción. El método debe mencionar claramente el diseño de investigación. Podrá incluirse una sección de agradecimientos tras la Discusión.
  - ✓ El cuerpo de los Casos Clínicos tendrá las secciones: Introducción, Presentación del Caso, Discusión.
  - ✓ Las referencias bibliográficas se incluirán en un bloque final tras la Discusión. Se escribirán según las normas de Vancouver, enumeradas según su orden de aparición en el desarrollo del TI / CC. Mínimo cinco referencias.

La ausencia del expositor al momento de la evaluación por la comisión será causal de descalificación automática del trabajo, sin derecho a certificación ni a publicación en libro de resúmenes.





1. Serán premiados los trabajos de investigación que obtengan el mayor puntaje de cada clase.
2. Se emitirá un certificado para los autores de trabajos científicos expuestos en la Jornada, cuya inscripción y asistencia se encuentren validadas. Este ejemplar contendrá los nombres de todos los autores.
3. Se emitirá un certificado que acredita la calidad de expositor, para todos los expositores validados. (presentación de Poster).
4. Se emitirá un certificado que acredita la calidad de ganador de los distintos premios establecidos por el Congreso.
5. **Los premios otorgados por el Congreso serán los siguientes:**
  - o **Mejor Trabajo de Investigación de la IV Jornada Nacional de Residentes de Psiquiatría**
  - o **Mejor Caso Clínico de la IV Jornada Nacional de Residentes de Psiquiatría**

## VI. NORMAS ESPECÍFICAS

### A. PARA TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Los trabajos científicos de la clase Trabajo de Investigación deberán seguir el siguiente esquema de resumen estructurado:

1. **Introducción:** Resumir la racionalidad del estudio. Debe mencionar de manera somera el problema de salud que está involucrado, exponer aspectos generales y permitir ubicar el entorno médico donde se encuentra el problema del conocimiento. No revisar extensamente el tema.
2. **Objetivos:** Establecer los objetivos generales de manera clara, precisa y acotada.
3. **Metodología:** describir el diseño de investigación, la selección de los pacientes, animales u otros según corresponda y sus respectivos controles (en caso de existir). Identificar los métodos o procedimientos empleados a grandes rasgos permitiendo la comprensión de la vía de obtención de los resultados y de su análisis estadístico. Debe incluir las consideraciones éticas señaladas previamente (Aprobación por Comité de Ética Acreditado).
4. **Resultados:** Mencionar los resultados importantes. Frases tales como “los resultados serán discutidos o analizados” no serán aceptadas.
5. **Discusión:** Análisis breve de los resultados obtenidos.

Los trabajos científicos de la clase trabajos de investigación que impliquen intervención en seres humanos, y que según lo estipulado en la Ley 20.120 sobre Investigación Científica en Seres Humanos, requieran para su ejecución de la autorización de un Comité Ético Científico acreditado, deberán adjuntar adicionalmente el Informe del Comité Ético Científico acreditado que revisó y aprobó el respectivo protocolo de investigación.

### B. PARA CASOS CLÍNICOS

Los trabajos científicos de la clase Caso Clínico deberán seguir el siguiente esquema de resumen:

1. **Introducción:** Mencionar de manera somera el problema de salud que esté involucrado, exponer aspectos muy generales y permitir ubicar claramente el entorno médico donde se encuentra el problema del conocimiento. No revisar extensamente el tema.
2. **Presentación del caso:** Describir el desarrollo del problema médico como tal. Incluir historia clínica, exámenes complementarios y el razonamiento diagnóstico breve y en forma secuencial, además del tratamiento aplicado y evolución. Incluir las consideraciones éticas señaladas previamente (Consentimiento Informado).
3. **Discusión:** Reflexionar acerca de las controversias actuales sobre la patología específica, los métodos diagnósticos y el manejo terapéutico que se realizó en el caso presentado. Destacar los aspectos innovadores e importantes que se pueden aportar. Proponer posibles recomendaciones de evaluación y manejo según la evolución de la enfermedad en relación a la terapia instaurada.

Todos los Casos Clínicos deberán enviar adjunto el Documento de Consentimiento Informado firmado por el paciente o su representante legal. No se podrá mencionar en el contenido del trabajo ningún tipo de dato que identifique al paciente (nombre, iniciales, fotografías no anonimadas, etc).

